

**PROCESO:** EJECUTIVO  
**RAD.** 680014003013-2021-00272-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,  
BUCARAMANGA, VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO  
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

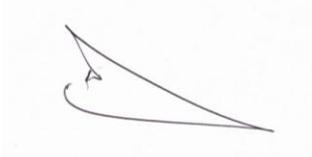
Revisado el expediente, observa el Despacho que el demandante solicita librar los oficios pertinentes para efectos de que la autoridad competente efectúe la detención del vehículo cuyo embargo se decretó dentro de las presentes diligencias.

Sin embargo, examinado el plenario se advierte que la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca no ha remitido el certificado sobre la situación jurídica del bien embargado, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 593 del C.G.P, por ende, este Estrado Judicial no puede tener como inscrita la cautela en cuestión y librar los oficios solicitados.

Por lo anterior, el demandante deberá estarse a lo resuelto en proveído del 2 de junio de 2021, en el que se determinó que una vez registrada la medida cautelar decretada se librarán las ordenes de captura correspondientes.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la medida de embargo decretada sobre el vehículo PLACAS TGC76D data del 2 de junio del año que avanza, sin que a la fecha la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca haya emitido respuesta sobre el particular, líbrese comunicación dirigida a la a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca reiterándoles la orden de embargo sobre el vehículo en comento, la cual fue comunicada mediante Oficio No. 2902 del 2 de junio de 2021.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**



**WILSON FARFAN JOYA**  
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libró el oficio No. 5218 dirigido a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, en cumplimiento al auto que antecede.

SM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mariela Hernández Briceño', is centered within a rectangular box. The signature is fluid and cursive.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO  
Secretaria